
[Ya está disponible el reporte bianual del Banco de la República sobre la administración de las reservas internacionales](#)

Reporte bianual de la administración de las reservas internacionales

Las reservas internacionales se definen como los activos en el exterior controlados por la autoridad monetaria, para el caso de Colombia, el responsable es el Banco de la República. En nuestro país las reservas están conformadas por el portafolio de inversión, los aportes a entidades supranacionales -como es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) - y por los convenios internacionales. Los aportes al FMI y al FLAR permiten que el país pueda mantener el acceso a sus líneas de créditos de contingencia. Por último, los convenios internacionales sirven para facilitar el comercio entre los países miembros. A diciembre de 2018 las reservas de Colombia ascendían a US\$ 48.392 millones.

Vínculo externo

[Consulte el documento completo:](#)

Fecha de publicación:

Viernes, enero 17 de 2020 - 12:00pm

Hora

11:48

-
- [Imprimir](#)